

IQUIQUE, 04 de agosto del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1.496.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 de 07.03.2014, el Decreto Exento N° 1478 de 01.08.2014.-

b.- El Decreto Exento N° 0510 del 24.03.2014, que aprobó el texto refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.-

c.- El Memorando N° 568 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 30.07.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Beca los estudiantes que se individualizan del Magister en Educación con salida Intermedia de Profesor en Educación Media mención Licenciatura en Educación, impartido en Iquique, por el período enero a diciembre de 2014:

NOMBRE	RUT	% BECA
Parraguez Riquelme Carlos	9.404.977-6	50%
Araya Peña Ernesto	7.470.560-k	50%

2.- Dicha Beca deberá ser imputada al Código de Gestión IQUF04PRO – 10106010190.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


MAURICIO MUÑOZ VENEGAS
Secretario General (S)

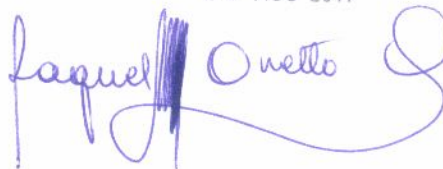

FERNANDO CORTÉS TELLO
Vicerrector Académico (S)
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
FCT/MMV/rec.



06 AGO 2014





UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE - CHILE
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION
INNOVACION Y POSTGRADO

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	31 JUL. 2014
Nº Reg.:	1365.-

UNAP/VRIIP N° 568/2014

Iquique, 30 de Julio del 2014

MEMORANDUM

DE : MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
VICERRECTORA DE INVESTIGACION INNOVACION Y POSTGRADOS
A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL
MAT : SOLICITA EMITIR DECRETO EXENTO

Por medio del presente solicito a Ud. emitir decreto exento por beca ex alumno del programa del "Magister en Educación con salida intermedia de profesor en educación media mención licenciatura en educación" según hoja de ruta adjunta.

Sin otro particular, le saluda atte.



MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
Vicerrectora de investigación
Innovación y Postgrado



Universidad
ARTURO PRAT

del Estado de Chile
Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado

HOJA DE RUTA SOLICITUD DECRETO BECAS

I. FACULTAD / SEDE

N° Memo: _____ Facultad de Ciencias Humanas

Fecha: 08/07/2014

Solicito decretar beca programa académico según los siguientes antecedentes:

Nombre Programa Académico: MAGISTER EN EDUCACION CON SALIDA INTERMEDIA DE PROFESOR EN EDUCACION MEDIA MENCION LICENCIATURA EN EDUCACION

Coordinador Programa: JUAN LUIS CERDA

Dictado en (indicar ciudad): IQUIQUE

Versión / Año: 2013


Código Carrera: 2480

Centro Costo: IQUF04PRO-10106010190

NOMBRE COMPLETO	RUT	% BECA	PERÍODO
1. PARRAGUEZ RIQUELME CARLOS	9.404.977-6	50%	Enero a Dic. 2014 ✓
2. ARAYA PEÑA ERNESTO	7.470.560-k	50%	Enero a Dic. 2014 ✓
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

OBSERVACIONES: _____

Nombre y Firma Coordinador Programa: _____

 JUAN LUIS CERDA



Universidad
ARTURO PRAT

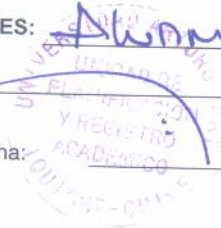
del Estado de Chile
Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado

III. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y REGISTRO CURRICULAR (UPRA)

N° Correlativo Unidad Planificación y Registro Académico (UPRA): _____

OBSERVACIONES: Algunos rubricados

V°B° UPRA: Fecha: 11.07.14



IV. UNIDAD DE PRESUPUESTO

N° Correlativo Unidad de Presupuesto: _____

OBSERVACIONES: Beca Considerada en Evaluación

V°B° Unidad de Presupuestos: 11.07.2014

JOSE REYES RODRIGUEZ
Unidad de Presupuestos
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT